



Santiago, Julio 02 del 2013

Nº 88 /2013

Señores
Presidentes
Clubes Aéreos de Chile

Presente

Mat.: Ejecución de proceso de
Estandarización instructores

Estimado señor Presidente,

Con el fin de facilitar al máximo posible el proceso de estandarización de instructores administrado por los instructores designados, se ha acordado con la DGAC el siguiente protocolo operativo:

1. El instructor que requiera ser estandarizado realizará la solicitud de estandarización, como es habitual, por el sistema ALVI indicando fecha en que desea rendir el examen teórico.
2. El sistema ALVI le remitirá vía correo electrónico el link para ingresar al examen el día solicitado. En caso de no poder rendir el examen ese día, el solicitante deberá solicitar una nueva fecha para habilitar nuevamente el examen.
3. El examen deberá ser rendido en presencia del instructor designado, quien supervisará la operación.
4. En caso que haya problemas técnicos para la conexión internet, el examen podrá rendirse en papel, también en presencia del Instructor Designado, para lo cual el solicitante deberá imprimir el respectivo examen desde el sitio web de la DGAC. En este caso, copia del examen deberá ser enviado según lo señalado en 5.- No se aconseja utilizar este procedimiento ya que agrega tiempo al proceso, aumenta el uso de recursos y la probabilidad de errores de transcripción.
5. Una copia escaneada del formulario de examen práctico debidamente llenado y firmado por el instructor designado debe ser enviado a operez@dgac.cl quien las remitirá al centro de procesamiento de licencias de aviación general para autorizar la habilitación correspondiente. El formulario deberá señalar claramente en su parte superior el número de folio de la solicitud de estandarización.

Esperando que cada club aproveche esta oportunidad de estandarización para compartir las mejores prácticas con el cuerpo de instructores, les saluda cordialmente,

FEDERACIÓN AÉREA DE CHILE

Roberto Santamaría Koch
Vicepresidente de Asuntos Normativos

Distribución:

- Destinatario
- Cc. Archivo Fedach.